

MEMORANDO

702

Bogotá D.C., 14 de mayo de 2021

PARA: GERMAN HUMBERTO MEDELLIN
Alcalde Local de Sumapaz (E)

DE: DALGY LEAL
Apoyo a la supervisión del CPS No 2020265-2020.

ASUNTO: Solicitud de suspensión No 1 del CPS No 2020265-2020.

Me permito solicitar la suspensión, por un periodo de 8 días hábiles, al contrato de prestación de servicios CPS No 2020265-2020. cuyo objeto es ***“PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL AGROPECUARIA PARA LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ E IMPLEMENTAR INICIATIVAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS”***, teniendo en cuenta la solicitud hecha por el contratista, mediante la cual argumenta que a la fecha, respecto al recurso humano requerido para el servicio de asistencia técnica agropecuaria, solo cuatro profesionales han aceptado suscribir los contratos bajo los términos económicos ofrecidos por la Corporación CIDMAG; y los demás profesionales y técnicos preseleccionados no han estado de acuerdo con el valor de la remuneración mensual ofrecida por el contratista CIDMAG.

Lo anterior ha dificultado el proceso de selección y vinculación de los profesionales y técnicos para la ejecución de las actividades contractuales.

De otra parte, desde el día 28 de abril con ocasión del paro nacional distintos grupos de manifestantes han bloqueado y violentado las diferentes vías, lo cual ha afectado gravemente la movilidad y la seguridad de las personas en la ciudad de Bogotá, lo cual ha impedido poder avanzar con la ejecución del contrato.

Por lo anterior, desde el apoyo a la supervisión se considera pertinente suspender las actividades del contrato para que se reorganice operativamente el mismo.

Cordialmente,

Vo.Bo.



DALGY LEAL
Apoyo a la Supervisión

Anexa un (1) folio, solicitud de suspensión - CIDMAG
Elaboró: Karen Viviana Gonzalez Ariza – Profesional de Apoyo FDRS
Aprobó: Dalgy Leal - Profesional de Apoyo FDRS
Revisó: Diana Rodriguez Peña – Profesional de Apoyo al Despacho FDR



GERMAN HUMBERTO MEDELLIN
Alcalde Local de Sumapaz (E)